

Convocatoria:PASANTÍA EN ARTES PLÁSTICAS (ESCUELA INCIERTA)
LUGAR A DUDAS - CALI, COLOMBIA-2019

Categoría:N/A

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1246-001	GABRIELA DIAZ VELASCO	No Aplica	GABRIELA DÍAZ VELASCO/PASANTÍA EN ARTES PLÁSTICAS (ESCUELA INCIERTA) LUGAR A DUDAS - CALI, COLOMBIA	HABILITADA	
1246-002	VALENTINA CADENA RENZA	No Aplica	POSTULACIÓN 2019	HABILITADA	
1246-003	NATALIA GONZALEZ TORRES	No Aplica	INTERSTICIO	HABILITADA	
1246-004	GUADALUPE ERRAZURIZ	No Aplica	CONSPIRADORES	HABILITADA	
1246-005	PAOLA PEÑA OSPINA	No Aplica	PASANTÍA ESCUELA INCIERTA - LUGAR A DUDAS	HABILITADA	
1246-006	CAROLINA NAVAS GUTIERREZ	No Aplica	NOS MIRAN	HABILITADA	
1246-007	DANIELA SAENZ MUÑOZ	No Aplica	HACIA EL OLVIDO EN ÉSTE LARGO VIAJE. QUÉ RESCOLDOS HOLLAMOS	HABILITADA	
1246-008	LORENA MARTINEZ TORRES	No Aplica	BECA MATRÍCULA (ESCUELA INCIERTA): CONSPIRADORES DEL PLACER 2019	HABILITADA	
1246-009	FELIPE ALEJANDRO LOZANO HURTADO	No Aplica	PASANTÍA EN ARTES PLÁSTICAS (ESCUELA INCIERTA) LUGAR A DUDAS / FELIPE LOZANO	HABILITADA	
1246-010	JUAN PABLO LINARES CEBALLOS	No Aplica	DEVENIR	RECHAZADA	El participante no adjuntó Hoja de vida, incumpliendo con lo estipulado en las condiciones específicas de la convocatoria apartado Documentos técnicos para evaluación, ítem No. 1 Hoja de vida. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado" Requisito no subsanable.
1246-011	JONATHAN ALEXANDER CHAPARRO MORENO	No Aplica	PROPUESTA PASANTÍA EN ARTES PLÁSTICAS (ESCUELA INCIERTA) LUGAR A DUDAS - CALI, COLOMBIA	HABILITADA	
1246-012	GERALDINE RAMIREZ VALLEJO	No Aplica	HABITAR EL ESPACIO PÚBLICO A PARTIR DEL GOCE COLECTIVO	POR SUBSANAR	La participante GERALDINE RAMIREZ VALLEJO debe subsanar certificados de residencia, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."
1246-013	JUAN DAVID RUGE MORENO	No Aplica	PASANTÍA EN ARTES PLÁSTICAS (ESCUELA INCIERTA) LUGAR A DUDAS - CALI	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1246-014	LUIS SEBASTIÁN SANABRIA ARDILA	No Aplica	PASANTÍA EN ARTES PLÁSTICAS (ESCUELA INCIERTA) LUGAR A DUDAS - CALI, COLOMBIA	HABILITADA	
1246-015	JOSE FIDENCIO PÉREZ TELLO	No Aplica	HEGEMONIAS DEL CUERPO, DESEO Y PENSAMIENTO. PROYECTO GRÁFICO/ ILUSTRACIÓN	HABILITADA	
1246-016	DANIELA BRICEÑO BELLO	No Aplica	DANIELA BRICEÑO BELLO	HABILITADA	
1246-017	SANTIAGO MAHÉ NIÑO	No Aplica	PROPUESTAS PASANTÍA ESCUELA INCIERTA-SANTIAGO MAHÉ	POR SUBSANAR	El participante SANTIAGO MAHÉ NIÑO debe subsanar certificados de residencia, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."
1246-018	SILVIA NATALIA MONTILLA CORTES	No Aplica	ESTÍMULOS	HABILITADA	
1246-019	IGNACIO CHAVARRI URRUTIA	No Aplica	IÑAKI CHÁVARRI - ESCUELA INCIERTA	POR SUBSANAR	El participante IGNACIO CHAVARRI URRUTIA debe subsanar cédula(s) de extranjería que acredite(n) una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre de inscripciones en la convocatoria. De acuerdo a lo estipulado en el numeral 5.3.1 Documentos formales de las Condiciones Generales de Participación. El participante IGNACIO CHAVARRI URRUTIA debe subsanar certificados de residencia, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."
1246-020	LINA MARIA MARTINEZ ALBA	No Aplica	PLACER POR COMPLACER	RECHAZADA	La participante no presentó Hoja de vida y Portafolio, incumpliendo con lo solicitado en el apartado documentos técnicos para evaluación, propuesta: ítem No. 1 y 3, respectivamente. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado" Requisito no subsanable.
1246-021	MARIA SILVIA VALDERRAMA BARRERA	No Aplica	TRANSLINGUISMO	HABILITADA	
1246-022	LEIDY CAROLINA CRUZ FANDIÑO	No Aplica	EXPLORACIONES SOBRE EL OCIO	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1246-023	MIGUEL GUSTAVO ROMERO ACOSTA	No Aplica	MUSICA Y LIBERACIÓN	POR SUBSANAR	El participante MIGUEL GUSTAVO ROMERO ACOSTA debe subsanar certificados de residencia, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."
1246-024	PAUL SEBASTIAN MESA VACCA	No Aplica	CONSPIRADOR SEBASTIAN MESA	HABILITADA	
1246-025	ANDRÉS FELIPE URIBE CÁRDENAS	No Aplica	PASANTÍA EN ESCUELA INCIERTA CONSPIRADORES DEL PLACER	POR SUBSANAR	El participante ANDRÉS FELIPE URIBE CÁRDENAS debe subsanar certificados de residencia, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."
1246-026	CAROLINA BORRERO ARCINIEGAS	No Aplica	PASANTÍA EN ESCUELA INCIERTA - LUGAR A DUDAS	HABILITADA	
1246-027	ZAIRA KARINA YAIMA TOCANCIPA	No Aplica	PASANTIAS CONSPIRADORAS DEL PLACER	HABILITADA	
1246-028	JUAN FRANCISCO BOGOTA ORJUELA	No Aplica	PASANTIAS	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: ítem No 1 Hoja de vida . Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado" Requisito no subsanable.
1246-029	LUCÍA GONZÁLEZ GAITÁN	No Aplica	SIN TÍTULO	POR SUBSANAR	La participante debe subsanar certificados de residencia de LUCÍA GONZÁLEZ GAITÁN, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."
1246-030	JOSÉ LUCAS JARAMILLO MONTOYA	No Aplica	FEM'ZINE	HABILITADA	
1246-031	DAVID ALEJANDRO MORENO MARIN	No Aplica	PASANTIA LUGAR A DUDAS 2019 - DAVID ALEJANDRO MORENO MARIN	HABILITADA	
1246-032	PAULA ALEJANDRA SOLER NARANJO	No Aplica	DESPUÉS DE LA ESCUELA	HABILITADA	
1246-033	SOFIA PAREDES VELEZ	No Aplica	SSQ	POR SUBSANAR	La participante debe subsanar certificados de residencia de SOFIA PAREDES VELEZ, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1246-035	JAVIER MAURICIO VANEGAS TORRES	No Aplica	JAVIER VANEGAS CONSPIRADORES DEL PLACER 2019	HABILITADA	
1246-037	KARENT RAMOS DÍAZ	No Aplica	DECLARACIÓN DE PLACER EN LA NUEVA CARNE	POR SUBSANAR	La participante debe subsanar certificados de residencia de KARENT RAMOS DÍAZ, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."
1246-038	CRISTINA UMANA DURAN	No Aplica	ESCUELA INCIERTA:CONSPIRADORES DE PLACER	POR SUBSANAR	La participante debe subsanar certificados de residencia de CRISTINA UMANA DURAN, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."
1246-039	MARCELA CALDERÓN ANDRADE	No Aplica	PROPUESTA MARCELA CALDERÓN	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: ítem No 4 Propuesta de socialización. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado" Requisito no subsanable.
1246-040	MARIA CLARA ARIAS SIERRA	No Aplica	DE.AL	POR SUBSANAR	La participante debe subsanar certificados de residencia de MARIA CLARA ARIAS SIERRA, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."
1246-041	CRISTINA FIGUEROA PALAU	No Aplica	APLICACION A LA (ESCUELA INCIERTA)	HABILITADA	
1246-042	PABLO LAZALA RUIZ	No Aplica	MINISTERIO DEL PLACER	POR SUBSANAR	El participante debe subsanar certificados de residencia de PABLO LAZALA RUIZ, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."
1246-043	TAHUANTY JACANAMIJOY IGUARAN	No Aplica	MINISTERIO DEL PLACER	POR SUBSANAR	El participante debe subsanar certificados de residencia de TAHUANTY JACANAMIJOY IGUARAN, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."